



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 61/2012 y la Resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto N° 375/2025 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Grupo UTN denominado “**Grupo de Investigación y Desarrollo de Estructuras Civiles – (GIDEC)**”.

Que por Resolución N° 375/2025 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto se propone la designación de la Ingeniera María Cecilia FILIPPETTI como Vicedirectora del **Grupo GIDEC**.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, constituido por el Secretario de dicha Secretaría en carácter de Presidente y sus representantes (Ord. N° 929, Anexo I, Art. 3°), en su reunión del día 6 de noviembre del corriente año, han evaluado los antecedentes formales y académicos, conforme con lo establecido por la Ordenanza N° 1292, y recomendó la designación de la Ingeniera María Cecilia FILIPPETTI como Vicedirectora del “**Grupo de Investigación y Desarrollo de Estructuras Civiles – (GIDEC)**” el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Venado Tuerto, el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Venado Tuerto, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Venado Tuerto mediante Resolución N° 375/2025.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la propuesta de designación de la Ingeniera María Cecilia FILIPPETTI (DNI N°18.432.052) como Vicedirectora del Grupo UTN denominado “**Grupo de Investigación y Desarrollo de Estructuras Civiles – (GIDEC)**”, el cual realizará su tarea en la Facultad Regional Venado Tuerto, dependiendo funcionalmente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2460/2025

UTN
SCyT
M.M.G.
D.O.